



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 006-2024

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las ocho de la mañana con treinta minutos, del veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta; Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



La Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los dos (2) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión extraordinaria.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 130-2023-CO-UNAT.
2. Informe final de Proyectos ganadores del I Concurso de Financiamiento de Proyectos y/o Programa de responsabilidad social universitaria con Fondo Concursable.
3. Informe sobre la adquisición de predio- terreno, para el proyecto de Inversión: "Mejoramiento de servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria en el Rectorado y Administración Central de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo".
4. Renuncia formulada por el docente EDISON HILMER JULCA MARCELO.
5. Convenio Marco de Cooperación Académica Cultural Científica y Tecnológica entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.
6. Reconocimiento por la certificación ISO 9001:2015, en la ampliación del alcance desarrollado el 28 y 29 de noviembre del 2023.
7. Propuesta para la Directora de Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
8. Licencia por maternidad a favor de la docente Mg. ANAIS GABRIELA VÁSQUEZ SALAZAR.
9. Encargatura de Presidencia de la Comisión Organizadora al Vicepresidente Académico, del 15 al 19 de enero del 2024
10. Reconformar la Comisión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
11. Reserva de matrícula excepcional de la estudiante YADILUZ MAGALY TORRES QUISPE.





12. Propuesta de modificación del Estatuto de la UNAT- V-10.
13. Modificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 416-2023-CO-UNAT.
14. Solicitud para otorgarse Reconocimiento y Felicitación a estudiantes deportistas participantes en Juegos Deportivos.



ORDEN DEL DÍA:

1. **Modificar la Resolución de Comisión Organizadora N° 130-2023-CO-UNAT.**
El Memorando N° 003-2024-UNAT/P., de fecha 8 de enero de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 130-2023-CO-UNAT., de fecha 5 de mayo de 2023.
Por mayoría se acordó modificar el resolutivo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 130-2023-CO-UNAT., de fecha 5 de mayo de 2023, manteniéndose vigente todo lo demás que contiene, , quedando redactada de la siguiente manera:

(...)
ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Encargada de la Actualización del REGLAMENTO DEL TRIBUNAL DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO; el mismo que será integrada por los siguientes docentes y administrativo de la UNAT:

- o Dr. JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT (Presidente)
- o Ing. CARLOS ALFREDO VALQUI CASTAÑEDA (Miembro)
- o MSc. RONALD ORTECHO LLANOS (Miembro)
- o CPC. SAÚL MORAN CUSI (Miembro)



2. **Informe final de Proyectos ganadores del I Concurso de Financiamiento de Proyectos y/o Programa de responsabilidad social universitaria con Fondo Concursable.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 25-Presidencia, de fecha 8 de enero de 2024; Informe N° 005-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 8 de enero de 2024; Informe N° 002-2024-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 8 de enero de 2024; Acta de Resultado Final de fecha 13 de diciembre de 2024.

Por mayoría se acordó aprobar el Informe Final de los Proyectos ganadores del CONCURSO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS Y/O PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA CON FONDO CONCURSABLE.

3. **Informe sobre la adquisición de predio- terreno, para el proyecto de Inversión: “Mejoramiento de servicio de Gestión Institucional en Educación Superior Universitaria en el Rectorado y Administración Central de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo”.**

En este acto el Vicepresidente Académico precisa que, con relación al Informe sobre la adquisición del Predio- Terreno, el mismo se hubiese puesto en conocimiento del Pleno de la Comisión Organizadora. Es una decisión que debió de decidirse en la Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora del año 2023. Deja constancia que sólo se está poniendo en conocimiento en la presente Sesión, siendo un documento para justificar el no haberse adquirido el Predio – Terreno.

4. **Renuncia formulada por el docente EDISON HILMER JULCA MARCELO.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 61-Presidencia, de fecha 15 de enero de 2024; Informe N° 008-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 15 de enero de 2024; Opinión Legal N° 009-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 9 de enero de 2024; Solicitud de fecha 29 de diciembre de 2024.

Por mayoría se acordó aceptar, con eficacia anticipada a partir del 1 de enero de 2024, la renuncia formulada por EDSON HILMER JULCA MARCELO, como docente ordinario, en la Categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, en el Departamento





Académico de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



5. Convenio Marco de Cooperación Académica Cultural Científica y Tecnológica entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

La Hoja de Trámite Exp. N° 62-Presidencia, de fecha 15 de enero de 2024; Opinión Legal N° 012-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 12 de enero de 2024; Informe N° 002-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 11 de enero de 2024.

Por mayoría se acordó:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CULTURAL, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC.
- Autorizar a la Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO, Presidenta de la Comisión Organizadora, suscribir el Convenio Marco citado.



6. Reconocimiento por la certificación ISO 9001:2015, en la ampliación del alcance desarrollado el 28 y 29 de noviembre del 2023.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2666-Presidencia, de fecha 12 de diciembre de 2023; Informe N° 0176-2023-UNAT/P-OGC., de fecha 12 de diciembre de 2023.

Por mayoría se acordó aprobar el reconocimiento y felicitación por su labor y esfuerzo en el logro de la certificación ISO 9001:2015 para el año 2023, a los Productos y Procesos del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a los siguientes participantes:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ○ Dr. LUIS ALBERTO MASSA PALACIOS | (Vicepresidente De Investigación) |
| ○ Dr. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT | (Director del Instituto de Investigación) |
| ○ Mg. CRISTHIAN SALAZAR VELASQUEZ | (Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad) |
| ○ GIANMARCO GARCÍA CURO | (Especialista Informático) |
| ○ LUZ SARELA NINAVILCA CALDERON | (Asistente de Recursos Humanos) |



7. Propuesta para la Directora de Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

La Hoja de Trámite Exp. N° 102-Presidencia, de fecha 23 de enero de 2024; Informe N° 008-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 23 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó designar a la Dra. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO como Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo., asumiendo las funciones, obligaciones y responsabilidades inherentes al cargo.

8. Licencia por maternidad a favor de la docente Mg. ANAIS GABRIELA VÁSQUEZ SALAZAR.

La Hoja de Trámite Exp. N° 103-Presidencia, de fecha 23 de enero de 2023; Informe N° 020-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 23 de enero de 2024; Informe N° 014-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 18 de enero de 2024; Opinión Legal N° 011-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 12 de enero de 2024; Informe N° 002-2024-UNAT/P-VPA-DA.EE.GG., de fecha 11 de enero de 2024; Solicitud de fecha 8 de enero de 2024.

Por Mayoría se acordó conceder Licencia por Maternidad (Pre y Post Natal) de 98 días naturales (49 días de descanso prenatal y 49 días de descanso postnatal), a favor de la Mg. ANAIS GABRIELA VASQUEZ SALAZAR, Docente Ordinario de Categoría Auxiliar, Dedicación a Tiempo Completo del Departamento Académico de Estudios Generales, con eficacia anticipada a partir del 9 de enero de 2024 al 15 de abril de 2024.



9. Encargatura de Presidencia de la Comisión Organizadora al Vicepresidente Académico, del 15 al 19 de enero del 2024.

El Memorándum N° 0022-2024-UNAT/P., de fecha 22 de enero de 2024.

Por mayoría se acordó encargar las funciones del cargo de Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, al Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA, Vicepresidente Académico, por motivos de salud, con eficacia anticipada del 15 al 19 de enero de 2024.



10. Reconformar la Comisión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 107-Presidencia. de fecha 23 de enero de 2024; Informe N° 013-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 23 de enero de 2024; Informe N° 007-2024-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 22 de enero de 2024; Informe N° 003-2024-UNAT/P-VPA-DRSU/UGA., de fecha 10 de enero de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 215-2021-CO-UNAT., de fecha 24 de setiembre de 2021.

Por mayoría se acordó reconformar la Comisión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, quedando integrada de la siguiente manera:

- Dra. ESMILA YEIME CHAVARRIA MARQUEZ
- Dr. PEDRO JOSÉ GARCÍA MENDOZA
- M. SC. JAIRO EDSON GUTIERREZ COLLAO
- M. SC. RONALD ORTECHO LLANOS
- Mg. ADIEL ALVAREZ TICLLASUCA
- Mg. FREDY QUINTANA USCAMAYTA
- Mg. CARLOS ENRIQUE ALVAREZ MONTALVAN
- Mg. LISZETH PAOLA CERNA RUIZ
- Mg. MERCEDES ACOSTA HUAMAN
- Dr. RONALD DE LA CRUZ ARAUJO
- Mg. JULIO CESAR ALVAREZ REYES
- Dra. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO



11. Reserva de matrícula excepcional de la estudiante YADILUZ MAGALY TORRES QUISPE.

La Hoja de Trámite Exp. N° 111-2024-Presidencia, de fecha 24 de enero de 2024; Informe N° 014-2024-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 24 de enero de 2024; Opinión Legal N° 016-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 19 de enero de 2024; Informe N° 0005-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 17 de enero de 2024; Informe N° 003-2024-UNAT/P-DGA-EA., de fecha 17 de enero de 2024; Informe N° 0002-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 15 de enero de 2024.

Por unanimidad se acordó aprobar la reserva de matrícula excepcional de la estudiante YADILUZ MAGALY TORRES QUISPE, en la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, para el Semestre Académico 2023-II.



12. Propuesta de modificación del Estatuto de la UNAT- V-10.

La Hoja de Trámite N° 2785-Presidencia, de fecha 22 de diciembre de 2023; Opinión Legal N° 338-2023-UNAT/P-OAJ., de fecha 21 de setiembre de 2023; Informe N° 0000264-2023-UNAT/P-OPP., de fecha 19 de diciembre de 2023; Informe Técnico N° 041-2023-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 19 de diciembre de 2023; Informe N° 183-2023/UNAT-VPA-DA., de fecha 14 de diciembre de 2023.

Por mayoría se acordó aprobar la modificación del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, Versión – 10, manteniéndose vigente todo lo demás que contiene.

13. Modificación de Resolución de Comisión Organizadora N° 416-2023-CO-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2795-Presidencia, de fecha 22 de diciembre de 2023; Informe N° 444-2023-UNAT/P-VPA., de fecha 22 de diciembre de 2023; Informe N° 131-2023-UNAT/P-VPA-E.P.I.I., de fecha 21 de diciembre de 2023; Resolución de Comisión Organizadora N° 416-2023-CO-UNAT., de fecha 30 de noviembre de 2023. Por unanimidad se acordó rectificar el resolutivo primero de la Resolución de Comisión Organizadora N° 416-2024-CO-UNAT., de fecha 30 de noviembre de 2023, manteniéndose vigente todo lo demás que contiene, y conforme al siguiente detalle:

DICE:

(...)

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO	MONTO
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
12	72015653	BARRETO CAHUANA, EVERSON	VIII	600.00
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

(...)

DEBE DECIR:

(...)

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CICLO	MONTO
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)
12	72015653	BARRETO CCAHUANA, EVERSON	VIII	600.00
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)


(...)

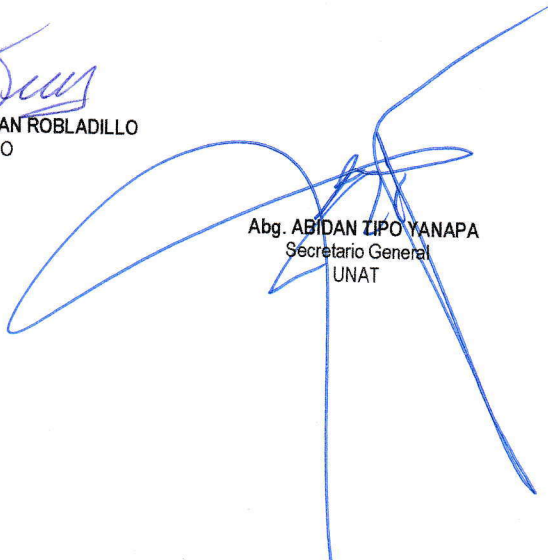
14. Solicitud para otorgarse reconocimiento y felicitación a estudiantes deportistas participantes en Juegos Deportivos.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2820-Presidencia, de fecha 28 de diciembre de 2023; Informe N° 448-2023-UNAT/P-VPA., de fecha 28 de diciembre de 2023; informe N° 0436-2023-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 27 de diciembre de 2023. Por mayoría se acordó aprobar el reconocimiento y felicitación a los estudiantes de la UNAT que participaron en los equipos de futbol masculino y voleibol femenino, en los eventos deportivos organizados por la Asociación Nacional de Entrenadores y Trabajadores de Voleibol (ANTV-PERÚ) y, en los Juegos Universitarios Regionales Centro (FEDUP-2023).

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las nueve de la mañana con treinta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


 Dra. ISABEL ESTEBAN ROBLADILLO
 Presidenta C.O
 UNAT


 Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
 Secretario General
 UNAT


 Dr. ANDRÉS OLIVERA CHURA
 Vicepresidente Académico C.O
 UNAT